

# ALMACENES ESTUARDO SÁNCHEZ S. A.

## INFORME DEL COMISARIO 2003

SEÑORES ACCIONISTAS  
ALMACENES ESTUARDO SÁNCHEZ S. A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías 92.1.4.3.0014 y a disposiciones legales estipuladas en la Ley de compañía cumpíame en presentarles mi informe de Comisario de la Compañía ALMACENES ESTUARDO SÁNCHEZ S. A., correspondiente al año 2003.

He realizado una auditoría a los Estados Financieros, en base a procedimientos descritos en las Normas de Auditoría Ecuatorianas.

Las pruebas de control interno en cuanto al manejo administrativo y financieros nos indican que no ha existido durante este año movimiento comercial, es por esta razón las cuentas de resultado, esto es, ingresos como gastos están en cero tal como lo demuestra la declaración del impuesto a la renta realizada en el formulario 101, del S. R. I.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,

Ana Peña M.  
C.P.A. Anita Peña  
Comisaria

c.c. Archivo.

2 JUN. 2004